



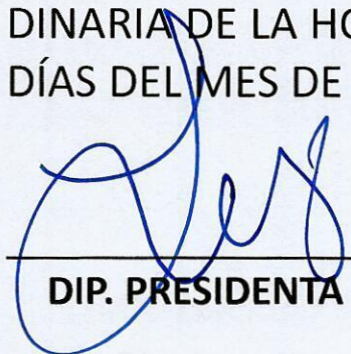
**ACUERDO
MORENA**

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR DEL IMOS, PARA QUE RINDA UN INFORME DETALLADO DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE TECATE.

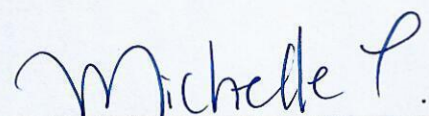
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE:



La suscrita Diputada **María Teresa Méndez Vélez**, integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción III y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente **Proposición de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, que exhorta al Director del IMOS, Lic. Jorge Alberto Gutiérrez Topete, para que rinda un informe detallado de las rutas de transporte público que existen en el Municipio de Tecate, al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte público en la zonas urbanas y suburbanas del municipio de Tecate, se ha convertido en los últimos años, en un servicio de primera necesidad, para los cientos de habitantes de nuestro pueblo mágico.

El crecimiento de la población y la expansión de los asentamientos humanos en distintas zonas de la Ciudad, cada vez son mayores, lo que exige de nuevos retos en la movilidad de personas y de vehículos, tanto en construcción de nuevas vialidades, así como rutas de transporte público municipal.

Por ende, el servicio de transporte público, es uno de los medios de mayor elección por personas que requieren trasladarse a distintos lugares en Tecate; La cercanía con el municipio de Tijuana, implica la existencia de rutas intermunicipales que cruzan ambos territorios.



Sin embargo, en la actualidad podemos darnos cuenta de la falta de información respecto a las rutas del servicio público de transporte en el municipio de Tecate, pues en la página oficial del IMOS, es escasa o nula la información o datos de las rutas de transporte público de pasajeros en los distintos municipios del Estado.

En este orden de ideas, consideramos importante que esta Soberanía cuente con la información necesaria de la situación del servicio de transporte público de pasajeros en el municipio de Tecate, respecto:

1. El número de concesiones que están vigentes en sus derechos.
2. Las rutas que se tienen en las zonas urbanas y suburbanas, incluyendo las intermunicipales.
3. Los horarios del servicio que deben de cubrir diariamente.
4. Las tarifas que se cobran por dicho servicio.
5. Los descuentos que aplican para estudiantes, discapacitados y adultos mayores, entre otros sectores.
6. Las empresas por aplicación registradas, para prestación del servicio de transporte.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE** para quedar como sigue:



ÚNICO. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Director del Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), Lic. Jorge Alberto Gutiérrez Topete:

Para que rinda un informe detallado de la situación actual del Transporte Público de Pasajeros en el Municipio de Tecate, en los términos solicitados en el presente documento.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2025.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

**DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**